



## **COMUNICADO**

En Madrid, a 17 de noviembre de 2.016

**Asunto: FETRANSA considera un “jarro de agua fría” para todo el sector el incremento de la carga fiscal al transporte por carretera que pretende implantar el nuevo Gobierno.**

La expectación que había generado la formación del nuevo Gobierno, se ha tornado en preocupación para el sector del transporte por carretera con la posible implantación de la Euroviñeta y el incremento de los impuestos especiales, entre ellos muy previsiblemente el Impuesto sobre Hidrocarburos, lo cual supone un “jarro de agua fría” para el sector.

Estas medidas no sólo son tremendamente injustas e insolidarias con el sector, ya que el sector del transporte por carretera aporta ya 23.000 millones de euros al año a las arcas públicas, sino que puede suponer un obstáculo para la recuperación económica de nuestro país ya que implicará un encarecimiento generalizado de los productos y una pérdida de competitividad de nuestras exportaciones, teniendo en cuenta la condición periférica de nuestro país.

FETRANSA considera que el déficit debe combatirse mediante el estímulo y el apoyo a los sectores económicos que generan riqueza y puestos de trabajo, como el transporte por carretera, y no gravándolos con mayores cargas fiscales, máxime cuando existen otros modos de transporte, como el ferrocarril, que le cuesta a las arcas públicas 231 millones de euros al año.

La situación actual del sector del transporte no le permite erigirse en el “rescatador” de las grandes empresas constructoras (las principales precursoras de la Euroviñeta en nuestro país), ni en el “salvador” de las inadecuadas decisiones presupuestarias de nuestros dirigentes, el sector está en una situación muy delicada y con una debilidad que le imposibilita repercutir cualquier aumento de coste a sus clientes.

Para FETRANSA cualquier posible incremento de la fiscalidad de los carburantes pasa ineludiblemente por el mantenimiento de la figura del gasóleo profesional, aplicando dicha figura a los vehículos ligeros y permitiendo que el nivel impositivo se mantenga en los límites actuales.